

EL ESTADO CAPITALISTA EN EL PENSAMIENTO MARXISTA VENEZOLANO *

Gregorio VIDAL**

RESUMEN: *En el artículo se analizan diversas perspectivas sobre el Estado capitalista en países del capitalismo del sub-desarrollo que han elaborado autores venezolanos intentando en primer lugar confrontar estas teorizaciones con aspectos de la propia realidad social de su país.*

A partir del análisis crítico que se efectúa se plantean algunas hipótesis que intentan ubicar la cuestión estatal en el marco más preciso de la etapa que recorre el capitalismo en Venezuela y que pueden ser útiles en el estudio de otras sociedades latinoamericanas situadas en el mismo nivel de desarrollo capitalista.

Introducción

Las líneas que en adelante presentamos dan cuenta de algunos puntos de vista tanto de investigadores sociales como de organizaciones políticas de izquierda en Venezuela, sobre la cuestión del Estado en la etapa actual del imperialismo.

En el trabajo intentamos situar el problema del Estado en el marco del análisis que se hace sobre la base social en la que se origina. El objetivo que perseguimos con este método es establecer qué lími-

* Versión revisada de la ponencia presentada en el ciclo "Capitalismo e Imperialismo en América Latina", sección Venezuela, en el Seminario de Teoría del Desarrollo del IIEC, mayo de 1979.

** Profesor investigador del Departamento de Economía de la UAM- Iztapalapa.

tes importa al conocimiento de lo estatal la caracterización que se hace de la fase actual del capitalismo venezolano y de la estructura de clases que le corresponde.

Pensamos que el problema del Estado sólo puede ser estudiado sobre la base de la profunda comprensión de la estructura de clases que caracteriza una sociedad determinada y por tanto de las condiciones materiales que hacen posible la existencia de esas clases.

El texto se encuentra dividido en tres partes. En la primera planteamos las tesis que sobre el problema del Estado tienen diversos compañeros venezolanos. En la segunda parte desarrollamos la caracterización más difundida que hay sobre el capitalismo venezolano, en la que de alguna forma se asientan o deben asentarse las formulaciones antes presentadas acerca del Estado. En el último punto intentamos rescatar algunos argumentos, también sostenidos por compañeros venezolanos, que nos dan otra perspectiva sobre la caracterización de la sociedad venezolana actual y de su estructura de clases, en la que juzgamos más conveniente situar la cuestión del análisis del Estado.

Como se verá no hacemos en sentido estricto un examen del Estado en la fase actual del capitalismo, sino únicamente aproximaciones al problema.

Antes de pasar al análisis de nuestra materia fundamental deseamos mencionar los puntos de vista de algunos compañeros y organizaciones políticas venezolanas sobre la cuestión de la estructura de clases en ese país principalmente sobre quién es el enemigo inmediato y/o principal de la clase obrera y sus aliados.

El compañero Federico Brito sostiene en un texto publicado en 1967 que en Venezuela nos encontramos ante una estructura social compleja que estaría integrada, al menos fundamentalmente por: campesinado medio, semiproletariado rural, latifundistas, pequeña burguesía urbana, proletariado, mediana burguesía, y coronando la pirámide social tenemos otra fracción de la burguesía que surge, a decir de Brito, como una burguesía industrial neonata y pronto adquiere una fisonomía de oligarquía financiera nativa.¹

¹ En sus palabras: "Es una burguesía estructuralmente asociada y ligada a los fines de los monopolios foráneos; y con la misma fuerza que éstos dominan, los sectores de la producción que se desarrollan al calor de la opulencia fugaz, ella se convierte en una categoría más mediatizada y hasta cierto punto extranacional. Es una burguesía con fisonomía de oligarquía financiera nativa". Más adelante el autor dirá, para concluir: "Es la oligarquía financiera nativa." (Federico Brito, *Venezuela Siglo XX*, Ed. Casa de las Américas, La Habana, 1967, pp. 419 y 431.)

Mientras, Pompeyo Márquez, en otro texto de la misma época, nos dice que la estructura de clases está compuesta por: el campesinado pobre, el proletariado, la pequeña burguesía y la burguesía media o nacional, en conflicto con el imperialismo y con la burguesía dominante que es una burguesía asociada a los monopolios extranjeros, mismos que también se apoyan en la clase de los latifundistas.²

Como podemos observar existen, si no serias, sí considerables diferencias entre los autores citados en lo que toca a las clases o fracciones de clase que coronan la estructura social, y por tanto que hegemonizan la dominación burguesa.

Posteriormente, nos encontramos con la tesis de Héctor Silva Michelena, que al menos en un texto,³ plantea que el enemigo es la burguesía simple y llanamente, aun cuando en un escrito más nuevo, el mismo autor reconoce la existencia de monopolios nativos, y más aún de grandes grupos financieros.⁴

Finalmente tenemos las opiniones de *Proceso Político* y del Movimiento al Socialismo (MAS). El primero sostiene que durante los años de C. Andrés Pérez surge la burguesía emergente y se perfila como la burguesía hegemónica y para el MAS el gran enemigo de las fuerzas democráticas venezolanas son entre 30 y 40 grandes grupos monopolícos.⁵

De este pequeño recorrido queda la idea de cierta imprecisión en la definición de la fracción de la burguesía que hegemoniza a esta clase y por tanto la está organizando políticamente. Ejemplo de ello son las formulaciones contenidas en este aspecto en la ponencia que presentan los compañeros Maza Zavala y Malavé Mata, pues en ella se nos habla de la burguesía nativa y la burguesía asociada para la época de Betancourt; luego se afirma que en el gobierno de Caldera surge una fracción de la burguesía que se propuso rivalizar con la burguesía tradicional; por último sostienen que en los años setenta

² Ver Pompeyo Márquez, *Las vías del desarrollo*, Ed. La Muralla, Caracas, 1967, citado por D. F. Maza Zavala y Héctor Malavé Mata, "Contribuciones al pensamiento social de Venezuela contemporánea" (1958-1978). Ponencia presentada en el seminario de Teoría del Desarrollo, IEC-UNAM, mayo, 1979.

³ Ver H. Silva Michelena, "Del subdesarrollo al socialismo, la única estrategia" en *Problemas del subdesarrollo latinoamericano*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973.

⁴ Ver H. Silva Michelena, "Proceso y crisis de la economía nacional. 1960-1973", en *Nueva Ciencia*, a. 1, n. 1, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Economía, Caracas, enero-abril, 1975.

⁵ Ver *Proceso Político*, núms. 1 y 2, Caracas, julio-agosto, y septiembre-

existen por lo menos la burguesía importadora y la burguesía financiera.⁶

Pero ¿qué tienen que ver estas reflexiones con el problema que nos ocupa, el Estado capitalista en Venezuela? Aquí hay a nuestro entender una pregunta crucial y más aún una respuesta crucial.

Nosotros pensamos que la comprensión de lo que es el Estado capitalista es al mismo tiempo la comprensión de cómo se integra y articula el bloque dominante. Es decir, el estudio de quiénes detentan el poder, de cómo lo detentan, de qué fracción de clase, en tanto hegemónica, organiza la dominación de la burguesía, es al mismo tiempo el estudio de lo estatal, al menos en el sentido de quién ejerce el poder del Estado.

Por tanto, el reconocimiento de la estructura social es un paso necesario para lograr explicar la estructura del aparato estatal. No en balde resulta tan significativo para el correcto trazado de una estrategia que dirija la lucha de la clase obrera al socialismo el reconocimiento y copamiento del enemigo principal, pues sólo así se contribuye a crear la posibilidad de enfrentar el poder del Estado en la sociedad burguesa.

En este caso nuestra intuición es constatar qué dudas nos surgen de confrontar las reflexiones que hacen los compañeros venezolanos sobre este punto con el diagnóstico que ellos elaboran de la Venezuela de nuestros días, advirtiendo de entrada, que a pesar de la significación que tiene la cuestión del Estado, no en el ámbito académico, sino en el camino de la revolución proletaria, parece poco lo estudiado al respecto en Venezuela, lo que en América Latina no es una excepción, sino una regla de una observancia bastante ilimitada, que hoy ante las nuevas realidades de la lucha política comienza a ser enfrentada y debe ser enfrentada.

1. *El Estado capitalista*

En consideración a que la temática central de estas líneas es la cuestión del Estado en la etapa actual del imperialismo y tomando en cuenta las circunstancias de que tratamos puntos de vista y concepciones de diversos autores, hemos optado, en lo que a este punto se refiere, exponer las ideas centrales que sobre el tema tienen los distintos autores por separado, es decir, autor por autor. Creemos que de

octubre, 1976 y MAS, *Soluciones socialistas al desastre nacional*, Caracas, 1978.

⁶ Ver D. F. Maza Zavala y H. Malavé Mata, *op. cit.*, pp. 6 a 16.

esta manera se garantiza el mejor entendido de dichas proposiciones y se beneficia su discusión.

Las tesis a que primero nos referimos son las de Heinz R. Sontag. Este autor nos señala que hasta hoy poco se ha avanzado en el análisis científico del Estado del capitalismo subdesarrollado. Ciertamente, si la ciencia social en el mundo del capitalismo del subdesarrollo tiene puntos flacos, uno de éstos es la cuestión del Estado.

El autor plantea con justeza que buena parte de los estudios que sobre el capitalismo subdesarrollado —nosotros del subdesarrollo— se ocupan principalmente de la base, de la esfera económica, de las relaciones de producción. En este caso, el propósito de Sontag es:

[...] sistematizar y definir conceptualmente algunas consideraciones sobre el Estado del capitalismo subdesarrollado.⁷

Su tesis principal por lo que al Estado del capitalismo subdesarrollado se refiere, es que se trata de un Estado de excepción permanente; en sus palabras:

El tipo de Estado capitalista subdesarrollado corresponde al Estado de excepción o emergencia permanente.⁸

Tal situación se nos presenta desde los tiempos en que las distintas naciones subdesarrolladas conquistaron su independencia política hasta la fecha.⁹ Es decir que en el caso de Latinoamérica hay formaciones sociales con un Estado de excepción permanente que ya dura cerca o más de ciento cincuenta años.

El Estado del capitalismo subdesarrollado es así por la peculiar relación entre base y superestructura y por las modalidades de reproducción de la base.

⁷ Heinz R. Sontag, "Hacia una teoría política del capitalismo periférico", en *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Ed. Siglo XXI, México, 1977, p. 139.

⁸ *Ibid.*, pp. 170-171.

⁹ Sobre este aspecto Sontag nos hace dos precisiones: a) Que se basa principal y esencialmente en la evidencia empírica de América Latina, pero que sin embargo sus tesis tienen validez para el conjunto del mundo subdesarrollado, mundo en el que los Estados latinoamericanos son los más adelantados, y b) que mientras las naciones eran colonias, no eran una formación social en sí. Sólo con la conquista de la independencia política pasan a serlo, antes eran parte de las formaciones sociales de quien eran colonias. (Véase Heinz R. Sontag, *op. cit.*, pp. 146-153.)

Por lo que a la base se refiere la característica específica del capitalismo periférico es la bidireccionalidad de la acumulación de capital, es decir, existe una acumulación hacia afuera y otra interna en la que la primera es dominante y por ello moldea las características de la reproducción ampliada capitalista interna.

La bidireccionalidad de la acumulación y la heterogeneidad estructural que le corresponde determinan la modalidad de relación entre las esferas económica, política e ideológica. Lo típico de esta relación es el papel dirigente asignado a lo político.

Como consecuencia de la sujeción externa de lo económico, está determinada para siempre la forma de funcionamiento conjunto de las esferas [...] [que integran la sociedad] al asignarle el papel dirigente a lo político.¹⁰

El Estado se constituye no sólo en el cohesionador de la estructura, sino en su principal garantía, pero de una estructura que presenta serios obstáculos para ser cohesionada. A ello se agrega que tanto la bidireccionalidad de la acumulación como la falta de homogeneidad de la clase dominante que le corresponde son dos hechos insalvables que impiden el desarrollo de la sociedad civil.

El argumento de Sontag concluye que ante un Estado que es el aspecto principal en la reproducción de la sociedad y la carencia de una sociedad civil, las sociedades subdesarrolladas viven en una situación de lucha política permanente. En sus propias palabras:

Las relaciones y las luchas entre las clases tienen lugar, en el capitalismo de la periferia, siempre en la esfera política; se convierten en luchas políticas aunque aparenten ser de índole económica.¹¹

El resultado lógico —según la lógica de Sontag— es que la situación de lucha política permanente que existe en toda lucha entre las clases, resulta en un carácter permanente de la crisis política. Y ante un carácter permanente de la crisis política, la única posibilidad de que el Estado logre constituirse en el aspecto dirigente de la reproducción de la sociedad es que sea un Estado de excepción permanente.

En toda la argumentación antes propuesta el hilo negro es la bidireccionalidad de la acumulación. Ella provoca la falta de homoge-

neidad de la clase dominante, la carencia de sociedad civil, el carácter permanente de la crisis política y el Estado de excepción permanente.

Pensamos que en el planteamiento de Sontag se prescinde casi totalmente del proceso histórico. De hecho nos plantea un esquema que tanto vale para las sociedades latinoamericanas de mediados del siglo pasado, en las que el capitalismo está en vías de consolidarse, como para las sociedades latinoamericanas actuales, en muchas de las cuales la presencia del capital monopolista es el rasgo económico sustancial. Por tanto, Sontag deja de lado que las sociedades latinoamericanas conocerán distintas formas estatales, según las transformaciones que sufren sus estructuras de clase.

Otros autores cuyas tesis revisamos son Américo Martín y Carlos Lanz. Ambos escriben en la revista *Expresamente*. Sus trabajos se refieren a aspectos generales del Estado capitalista. A nuestro entender se trata de textos cuyo sentido es plantear un punto de partida correcto para entender al Estado burgués.

El trabajo de Martín es una defensa de la tesis de la dictadura del proletariado y el de Lanz trata sobre el carácter necesariamente dictatorial de todo tipo estatal.

En el primer trabajo, la tesis de la necesidad histórica de la dictadura del proletariado se sostiene en el hecho de que toda dominación de clase entraña su dictadura.

Si ha de extenderse el uso de la expresión DICTADURA DEL PROLETARIADO —nos dice Martín— para referirla al Estado socialista, cuyo ejemplo está ya en la Comuna de París, con muchísima más razón habría que denominar DICTADURA DE LA BURGUESÍA al Estado de Derecho posterior a la Revolución Francesa.¹²

Como se ve la afirmación sustancial por lo que al Estado burgués se refiere es que se trata de una dictadura de la burguesía.

El autor nos hace una precisión sobre las características del Estado burgués. Sostiene que éste tiene una doble cara:¹³ de un lado, se trata de una precaria democracia, porque hace suyos el principio de la soberanía popular indelegable y del sufragio; del otro lado, consagra la dominación política de la clase que emerge con el régimen capitalista, la burguesía y en tanto tal expresa su dictadura.

¹² Américo Martín, "¿Dictadura del proletariado?", en revista *Expresamente*, núm. 1, Caracas, junio de 1977, p. 48.

¹³ *Ibid.*, p. 49.

¹⁰ *Ibid.*, p. 164.

¹¹ *Ibid.*, p. 178.

Por lo que se refiere a Lanz consideramos que retoma la médula de la argumentación de Martín. Sostiene enfáticamente que todo ejercicio del poder por una clase sobre otra u otras es una dictadura de clase. En sus palabras:

El ejercicio del poder de una clase sobre otra se constituye en DICTADURA DE CLASE, independientemente del régimen de gobierno.¹⁴

Lanz insistirá en la distinción entre tipo de Estado y régimen de gobierno o, como diríamos nosotros, forma estatal.

La forma de dominación burguesa no es permanentemente coercitiva. El autor sostiene que las modificaciones en la forma de dominación están en el fondo expresando las condiciones en que se da la relación consenso-coerción.

Como planteamos antes las tesis de estos autores nos parecen correctas, pero se constituyen en puntos de partida, en elementos generales en la explicación del tipo estatal burgués en su forma más abstracta.

Sobre los puntos que los autores sostienen quizá resulte provechoso hacer una aclaración. Ciertamente el Estado burgués funciona en un período de su desarrollo como un régimen democrático, pero ello no se debe a que haga suyos los principios de la soberanía popular y del sufragio.

En este aspecto el elemento nodal es que se trata de una democracia para toda la burguesía.¹⁵ La burguesía necesita del parlamento como el centro articulador del aparato estatal, porque ahí dirige sus contradicciones. Sin embargo, esto es así sólo mientras nos encontramos en el capitalismo industrial librecompetitivo.

¹⁴ Carlos Lanz, "La ficción del Estado neutral", en revista *Expresamente*, núm. 2, Caracas, nov., 1977, p. 20.

¹⁵ Si decimos democracia para la burguesía no es porque así lo desee esta clase, o por la multitud de trabas legales que han existido para que la clase obrera no pueda actuar políticamente, sino porque en la sociedad capitalista desde las condiciones del acto productivo se crean los obstáculos para que la clase obrera participe políticamente. Dichas condiciones culminan con la separación objetiva que hay entre ejercicio del poder y actividad de las masas. Es decir, en el capitalismo la política no es un hecho de masas. Por tanto la democracia resulta ejercida, de punto de partida, por la burguesía y las clases dominantes. Claro, ello no quiere decir que el proletariado permanezca necesariamente fuera de la política. Aún más, es en las condiciones de la democracia burguesa en la que encuentran mayores posibilidades para dar pequeños pasos que le permitan constituir y avanzar su organización política.

El desarrollo del capitalismo entraña cambios en el aparato estatal, al grado de que la democracia burguesa se modifica y en cierto sentido se limita y aun se vuelve un hecho de mayor complejidad. Estas consideraciones nos plantea la necesidad de ir más allá de los principios para entender al Estado capitalista actual. Sin embargo, los argumentos de los compañeros Martín y Lanz, en los textos consultados, no dan mayores pasos.

Por lo que toca al MAS encontramos un intento de avanzar más en las características del Estado venezolano.

En el programa de 1973 que se titula "Hacia una victoria del socialismo", plantean de inicio que:

El poder político en Venezuela es la expresión política organizada, el instrumento mediante el cual realizan su dominación las clases explotadoras de la sociedad.¹⁶

Dicho poder político tiene su principal concreción en el Estado. Es éste la gran maquinaria que preserva, organiza e incluso promueve el orden social existente.

Los compañeros del MAS nos dicen que en el caso venezolano el bloque de dominación que actualmente conforman las clases explotadoras tiene como fracciones hegemónicas a la gran burguesía nativa y a un sector de grandes capitalistas extranjeros.

El ejercicio del poder por la clase dominante en Venezuela es inexplicable sin la presencia del capital extranjero. Las tesis del MAS son contundentes en este sentido. Nos dicen que los intereses del capital extranjero, hoy en su versión transnacional, actúan tanto de manera directa —empresas petroleras y del mineral de hierro— como de manera indirecta, a través de la gran burguesía. El segundo hecho se presenta y desarrolla en la medida en que se desarrolla el capitalismo al interior del país.¹⁷

Como se ve la dependencia se constituye en una categoría que delinea sustancialmente al bloque dominante, al grado que en su composición participa como fracción hegemónica un sector de grandes capitalistas extranjeros.

Bien es cierto que la dependencia es un hecho sustancial en la explicación del capitalismo del subdesarrollo. En particular, nadie duda del carácter profundamente dependiente de las burguesías subdesarrolladas, en especial de sus fracciones más poderosas; sin embar-

¹⁶ MAS, *Hacia una victoria del socialismo*, Caracas, 1973, p. 21.

¹⁷ *Ibid.*, p. 22.

go, creo que resulta incorrecto plantear la cuestión de la dependencia en términos de que propicia la creación de un sector de capitalistas extranjeros que son miembros de la fracción hegemónica del bloque en el poder. Considero que en sentido estricto, al menos por lo que toca a los países latinoamericanos, no existe fracción alguna constituyente del bloque en el poder que sea extranjera.

Sostener la existencia de un sector de capitalistas extranjeros como constituyente del bloque dominante pierde de vista que en ningún caso el capital extranjero logra su reproducción sobre la base de su presencia en alguna nación subdesarrollada.

Las condiciones económicas, políticas e ideológicas que constituyen en una fracción de la burguesía a los propietarios del capital monopolista internacional no están presentes en ninguna de las sociedades subdesarrolladas en que asienta alguna parte del capital del que son propietarios. Sus expresiones políticas se localizan en las naciones desarrolladas. Es en éstas donde se encuentran los principales mercados de capital en que dichos capitalistas se mueven. Es precisamente en las formaciones capitalistas desarrolladas donde se erigen como fracción hegemónica de la clase dominante, sin que por ello pierdan capacidad de incidir en los Estados de los países subdesarrollados. Para esto último toman como agentes a fracciones del bloque en el poder de esas naciones.

Precisamente, parece que la argumentación del MAS avanza en el sentido que sostenemos líneas arriba, pues en el programa de gobierno que presentan para la elección presidencial recién efectuada afirman:

El sostén principal de este orden de cosas [...] [el que caracteriza a la Venezuela actual], lo constituye un bloque político-social de poder que vincula los intereses de la gran burguesía venezolana —y por su conducto del imperialismo yanqui— y de las élites partidistas gobernantes en torno al Estado venezolano, cuyas instituciones civiles y militares en lo esencial, están hoy al servicio de aquel bloque de poder.¹⁸

Si bien el MAS sostiene la tesis de que es la gran burguesía la fracción hegemónica del bloque dominante, sin embargo, cuando plantea la cuestión de quién ejerce el poder del Estado parece mantener la idea de que es la capa o élite político-burocrática que gobierna, quien efectiva y concretamente lo ejerce.

¹⁸ MAS, *Soluciones socialistas al desastre nacional*, Caracas, 1978, p. 24 (subrayado g. v.).

El MAS sostiene que el Estado es “una institución dirigida por organizaciones políticas determinadas...”¹⁹ Incluso indican que tal Estado genera o posee intereses particulares.²⁰ Por tanto, según estas ideas el Estado resulta ser el conjunto de instituciones, tales como el Ejecutivo, el parlamento, el aparato impartidor de justicia, las fuerzas armadas, etcétera. Y las organizaciones políticas que en estas instituciones actúan, no sólo se mueven en atención al interés de los explotadores, sino también en atención a sus propios intereses.

Manteniendo esta tesis el MAS sostiene, en su programa de 1978, que el desarrollo de la actividad económica del Estado vuelve a éste el principal elemento del bloque dominante.²¹

En suma la argumentación del MAS sobre el Estado y el poder político parece tener dos puntos nodales:

- 1) Que el Estado es un conjunto de instituciones, que nosotros llamaríamos el aparato estatal.
- 2) Que el poder político y por tanto el bloque dominante tienen su principal sostén en el Estado, sobre todo hoy cuando ha habido un importante desarrollo del capitalismo de Estado.

Por último el MAS nos dice que el centro del bloque dominante en la Venezuela actual son un conjunto de grandes grupos monopólicos.

Como vemos en esta argumentación se pierde de vista que el Estado es la expresión de la relación de poder que existe entre las clases sociales. El poder del Estado está en manos de la clase o conjunto de clases que imponen su dominación en la sociedad.

El Estado capitalista es una relación social, no es algo concreto, material. Lo concreto, lo material son los aparatos estatales. A través

¹⁹ MAS, *Hacia una victoria...*, p. 24.

²⁰ “...el Estado como organización tiene carácter específico del cual se derivan no sólo una manera peculiar de actuar como centro de poder de los explotadores, sino también intereses particulares, especialmente aquellos relacionados con los privilegios que comúnmente van asociados al ejercicio del gobierno” (*ibid.*, p. 24).

²¹ “La experiencia venezolana demuestra palmariamente cómo, dentro de una perspectiva capitalista de desarrollo, el capitalismo de Estado [...] forma parte de los circuitos económicos del sistema capitalista e implica de un modo significativo sus intereses con los del capital privado, todo lo cual termina por convertir al Estado en el principal factor del bloque de dominación [...] Los altos jefes políticos y la techno-burocracia estatal se articulan con los grupos monopólicos privados creándose de este modo una urdimbre político-social sobre la cual descansa el poder” (MAS, *Soluciones socialistas...*, p. 14).

de ellos se expresa el poder de la burguesía, pero en ningún caso es en el seno de éstos donde se encuentra el poder del Estado.

Por último veamos los planteamientos anotados en la publicación *Proceso Político*. Se sostiene que en la situación actual de la lucha de la clase obrera conocer al Estado es parte de una tarea más amplia que implica conocer también a la burguesía, sus fracciones y a la política estatal. Todo ello tarea necesaria para lograr la independencia del pueblo frente a las clases dominantes. En este contexto se inscribe su trabajo.

Por lo que al Estado se refiere la tesis sustancial de su discurso es que hoy se perfila como fracción hegemónica de la burguesía lo que han llamado la fracción emergente de la burguesía venezolana.

Proceso Político nos dice que en el régimen de Carlos Andrés Pérez se logra una profunda identificación entre los intereses de la fracción emergente de la burguesía venezolana y la política estatal. Ellos sostienen que:

La política económica y social del gobierno de Carlos Andrés Pérez es la de la fracción ascendente de la burguesía.²²

Es la tendencia a la hegemonización de la burguesía emergente al seno del bloque dominante lo que está provocando cambios en el Estado. Pero antes de ver estos cambios, veamos algunos aspectos más generales de la caracterización del Estado capitalista que mantienen estos compañeros.

Afirman que el Estado "se constituye como una fuerza organizada de la clase dominante, pero una fuerza, que es tal, porque representa y constituye la unidad efectiva de la clase dominante. La burguesía no está plenamente constituida más que en el Estado..."²³

Pero en el momento en que la burguesía detenta el poder del Estado —plantean los compañeros de *Proceso Político*—, es decir, cuando han logrado organizar y consolidar su dominación, en ese momento posee una fracción que hegemoniza su dominación. La hegemonía de una fracción de la burguesía sobre ésta es lo que garantiza su reproducción como clase en el poder.

Hoy en el caso venezolano, lo que está planteado es una lucha por la hegemonía al seno de la burguesía.

En este contexto, y en la medida en que la fracción emergente se va constituyendo en hegemónica, el Estado burgués en Venezuela tiende

²² *Proceso Político*, núm. 1, Caracas, jul.-ago., 1976, p. 11.

²³ *Ibid.*, núm. 2, sep.-oct., 1976, p. 57.

a volverse autoritario. *Proceso Político* sostiene, que el proceso de fortalecimiento del Estado venezolano²⁴ crea las bases objetivas para el establecimiento del Estado autoritario.

El cambio sustancial que implica el surgimiento del Estado autoritario es una suerte de rearticulación en el peso y funciones de ciertos aparatos estatales. Se trata de limitar al máximo el papel de los partidos políticos como representaciones fundamentales para el ejercicio del poder burgués. Según *Proceso Político*:

Con el objetivo de que el Estado sea capaz de realizar sus actividades empresariales, «con modernos criterios de eficiencia y rentabilidad», la Comisión de Reforma Integral de la Administración Pública, propone una reorganización global del aparato del Estado separando todas aquellas actividades que pueden ser caracterizadas como de naturaleza empresarial, de aquellas funciones más tradicionales que debe continuar desempeñando el Estado.²⁵

El objetivo de la reforma administrativa es separar dos áreas de la actividad del aparato estatal. Con esto se limita el papel de los partidos, que dejan de ser parte fundamental del ejercicio de poder de la burguesía.

Como vemos, el centro de su argumentación es la existencia de una nueva fracción dentro de la burguesía. Ellos plantean dos hechos sustanciales para comprobar la existencia de dicha fracción:²⁶

- 1) Que una fracción de la burguesía quiere replantear su relación con el capital monopolista extranjero, al grado de convertirse en socia de éste.
- 2) Que esta misma fracción de la burguesía plantea una nueva relación con el Estado que se concreta claramente en el establecimiento de empresas mixtas.

De lo dicho hasta aquí, nos surgen dos dudas profundamente vinculadas entre sí. La primera tiene que ver con la cuestión de los partidos políticos burgueses en el capitalismo del siglo actual. La idea

²⁴ Vía las nacionalizaciones, que son al mismo tiempo el mecanismo que va permitiendo la hegemonización de la burguesía emergente. (Véase *ibid.*, pp. 60-61.)

²⁵ *Ibid.*, p. 31.

²⁶ *Ibid.*, p. 31.

de los compañeros de *Proceso Político* es que antes del régimen de Carlos Andrés Pérez, eran los partidos el principal mediador de la dominación burguesa y que sólo en este gobierno ese papel se está perdiendo.

La duda es qué tan sostenible es esta afirmación en condiciones de una importante presencia monopolística. Como más adelante veremos, en Venezuela el capital monopolista nativo tiene algunos años de venirse desarrollando. Al respecto la idea que mantengo es que la presencia del capital monopolista desplaza al parlamento como centro articulador del aparato estatal, sustituyéndolo por el Ejecutivo. En tal sentido puede ser que la reforma administrativa propuesta por Carlos Andrés Pérez sea ya una forma desarrollada y superior de este proceso.

Creo que la duda sobre la validez del planteamiento de *Proceso Político* se refuerza, si agregamos que la sociedad venezolana cuenta con la presencia de capital monopolista extranjero durante todo el siglo xx, y en algunos años de este mismo siglo tuvo una forma estatal de índole sustancialmente coercitiva en la que no eran precisamente ni el parlamento, ni los partidos el centro articulador del aparato estatal.

La segunda duda tiene que ver con las razones que se nos dan para hablar de una nueva fracción de la burguesía venezolana. Nuestra pregunta es si se trata efectivamente de una nueva fracción o será únicamente una transformación en la burguesía monopolista venezolana.

Si ya antes la sociedad venezolana conoce una importante presencia de capital monopolista, ¿qué acaso los cambios actuales involucran el surgimiento de una fracción distinta a una burguesía monopolística preexistente?

Creemos que el argumento de buscar renegociar la situación de dependencia y dominación por parte de una fracción de la burguesía venezolana para con el capital extranjero, no es razón suficiente para hablar de una nueva fracción de la burguesía. De nueva cuenta es la relación de dependencia el hecho que define el fraccionamiento de la burguesía.

Por último, por lo que respecta a la relación Estado-burguesía en el acto económico, no es nueva, como los mismos compañeros de *Proceso Político* sostienen. La tesis que ellos proponen puede ser simplemente una forma desarrollada de articulación entre el capital estatal y el capital monopolista, pero en sí misma no contiene un hecho nuevo.

Consideramos que las tesis hasta aquí planteadas dan cuenta de lo inicial de los estudios sobre la cuestión del Estado y al mismo tiempo

de lo primario que es el estudio de la estructura de clases de la sociedad venezolana. Creemos que uno de los hechos que explica esta suerte de falta de precisión es la misma caracterización que se hace del capitalismo venezolano y particularmente de su estructura económica, asiento de las clases sociales.

2. Estado y capitalismo dependiente

En general, los diversos planteamientos sobre el Estado que venimos analizando coinciden en tipificar al capitalismo que estudian como capitalismo dependiente o capitalismo subdesarrollado, en el que la dependencia es una categoría central.

Pensamos que el situar al capitalismo latinoamericano como dependiente plantea un serio obstáculo en el conocimiento de nuestras sociedades. Obstáculo que lo es también para entender al Estado en estas sociedades.

Por ejemplo Sontag nos plantea que ha existido un énfasis excesivo en la categoría de dependencia, para explicar a las sociedades del tercer mundo, lo que ha implicado una limitación, ya que el capitalismo subdesarrollado es mucho más complejo.

Sin embargo, en su análisis es la dependencia el aspecto que explica en su totalidad al capitalismo del subdesarrollo, con el agravante de que no reconoce la dependencia como una categoría histórica.

Quizá el único cambio que Sontag admite en la dependencia es en el momento en que una colonia se independiza, que es cuando propiamente se constituye en una formación social particular. En estos momentos el cambio sufrido en la dependencia tiene que ver con el hecho de que la acumulación de capital se vuelve bidireccional.²⁷ A partir de ese momento y hasta la fecha los rasgos característicos del capitalismo del subdesarrollo son:

- 1) Dependencia estructural.
- 2) Bidireccionalidad de la acumulación.
- 3) Heterogeneidad estructural.

Tales rasgos caracterizan a nuestras sociedades desde los momentos en que el mercado interno y con ello el capitalismo se van gestan-

²⁷ Heinz R. Sontag, *op. cit.*, p. 151.

do, hasta el momento actual, en que en muchas de ellas no sólo domina el capital monopolista sino el capital monopolista de Estado.

Como se ve en Sontag nos encontramos ante una concepción estática que pierde de vista el contenido del proceso histórico. No intenta penetrar en el conocimiento de las modalidades de desarrollo de las relaciones de producción capitalistas, no percibe sus cambios, las formas nuevas en que el capitalismo se organiza.

¿Por qué resulta tan sustancial situar adecuadamente el proceso histórico del capitalismo del subdesarrollo para entender al Estado? Porque el Estado es la síntesis de la relación de poder que hay entre las clases sociales de una sociedad equis. En otras palabras, el tipo estatal, las modalidades de este tipo, la estructura del aparato estatal, sus funciones resultan de la peculiar composición del bloque dominante. A lo largo de ciento cincuenta años de que buena parte de los países latinoamericanos dejaron de ser colonias, el Estado ha conocido profundos cambios. Primero ha surgido y se ha consolidado un Estado burgués. Segundo, dicho Estado ha conocido readecuaciones que tienen que ver con la transformación de su fracción hegemónica, de comercial-terratiente en propiamente monopolística.

Las transformaciones en la estructura de clases y las modalidades que adopta la lucha de clases sólo se comprenden, en su perspectiva histórica, a través de la periodización del proceso histórico, de conocer los quiebres que tiene. Esto es lo que se pierde de vista en la conceptualización de Sontag y en general en la que define a nuestro capitalismo como puramente dependiente o periférico. Sin conocer la composición de la estructura de clases y las modalidades de la lucha de clases es imposible conocer y enfrentar al Estado burgués.

Los compañeros de MAS sostienen también la conceptualización del capitalismo venezolano como dependiente. Ellos nos dicen:

[El] capitalismo cuyo predominio en Venezuela se acaba de señalar, es un CAPITALISMO DEPENDIENTE [...] Semejante caracterización se fundamenta en la evidencia de que el capital extranjero ocupa hoy una posición de franco dominio en las ramas fundamentales de nuestra economía.²⁸

Los compañeros del MAS introducen un matiz en su tesis desde el mismo programa de 1973, cuando sostienen que "otro rasgo cardinal de la economía venezolana es el extremado grado de concentración

²⁸ MAS, *Hacia una victoria del socialismo...*, p. 33.

de la propiedad, fenómeno que tiende a reforzarse".²⁹ Incluso en el programa de 1978 avanzan más en esta tesis, al grado de que sostienen que el centro articulador del bloque dominante es una veintena de grandes grupos monopolísticos.³⁰

No obstante, el análisis del MAS no reubica su conceptualización del capitalismo a partir del entendido de que es el capital monopolista el centro sustancial de la economía. No plantea el problema de la dependencia desde la óptica del capital monopolista. No avanza en el sentido de establecer en qué momento el capital monopolista nativo se constituye en la fracción fundamental del capital.

Por tanto, los compañeros del MAS, a pesar de plantear que hoy la fracción hegemónica del bloque dominante es la gran burguesía, no señalan el momento en que el bloque en el poder tiene como fracción hegemónica a la burguesía monopolística, qué cambios provoca ésta en la conformación del bloque en el poder, qué cambios se dan en el Estado y en los aparatos estatales.

Como ya lo hemos advertido, la cuestión de no considerar al capital monopolista y a la burguesía monopolista e incluso yo diría al capital financiero como las categorías sustanciales en la reproducción del capitalismo en Venezuela, se constituye en un límite sustancial en la explicación que del Estado y de la composición del bloque dominante hacen los compañeros tanto del MAS como de *Proceso Político*.

La caracterización del capitalismo latinoamericano como dependiente también aparece en autores como Maza Zavala, Armando Córdova, H. Silva Michelena, etcétera.

Maza Zavala sostiene que el mundo capitalista actual se encuentra dividido en países subdesarrollados dependientes y desarrollados dominantes. Él nos dice que en estos países:

Los factores de la vida material —y a través de ellos los de la entera vida social— se desenvuelve un patrón de dependencia que encuentra sus soportes en las relaciones con los centros dominantes capitalistas. Por ello se ha calificado a este modo capitalista subdesarrollado como «dependiente».³¹

En el momento actual, la relación de explotación-dependencia entre los países dominantes y los dependientes no sólo se da vía el

²⁹ *Ibid.*, p. 34.

³⁰ Véase MAS, *Soluciones socialistas al desastre nacional...*, p. 24.

³¹ D. F. Maza Zavala, "Venezuela en el mundo", en *Venezuela: crecimiento sin desarrollo*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1978, p. 17.

sector primario-exportador, sino también comprende actividades del sector secundario y terciario. A tal tipo de relación se le denomina capitalismo dependiente.³²

Maza Zavala plantea que Venezuela vive esa etapa, en la que el movimiento todo de la economía venezolana encuentra como eje articulador a la dependencia. Él nos dice que:

El movimiento general de la economía venezolana puede ser explicado por la función de dependencia.³³

El autor reconoce que la dependencia en la actualidad implica un complejo mecanismo, que va mucho más allá de la simple relación de imposición del centro a la periferia.³⁴

Sin embargo, ésta continúa siendo la clave para la explicación del capitalismo latinoamericano, para fijar sus etapas y las modalidades de reproducción de las clases sociales.

En los casos de Córdova y H. Silva Michelena³⁵ se elabora una periodización del desarrollo económico (en el caso del primero) y unos modelos de desarrollo (en el caso del segundo), cuyo elemento definitorio es la dependencia.

Córdova plantea que las economías latinoamericanas tienen dos fases, la primario-exportadora y la de industrialización sustitutiva; mientras que Silva Michelena nos dice que hay dos modelos de crecimiento para el subdesarrollo: el primero simple con un sector externo, ya sea controlado por el capital extranjero o en manos de una burguesía u oligarquía local y, el segundo, de crecimiento hacia afuera, vía la sustitución de importaciones.

³² *Ibid.*, p. 29.

³³ D. F. Maza Zavala, "La economía de Venezuela contemporánea y sus proyecciones", en *Venezuela...*, p. 292.

³⁴ "En su estado actual, el diseño teórico de la función de dependencia, incorpora [...] un mecanismo —o complejo de mecanismos— interno que no sólo refleja la coyuntura internacional del sistema, sino que también genera fuerzas motrices de orden secundario y hasta terciario, de manera que no existe una relación puramente impositiva centro-periferia, sino una integración estructural fundada en intereses de clase que se proyectan mundialmente" (*ibid.*, pp. 293-294).

³⁵ Véase Armando Córdova, "Empleo, desempleo y marginalidad", en *Problemas del subdesarrollo latinoamericano*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973, pp. 69-84. Héctor Silva Michelena, "Del subdesarrollo al socialismo: la única estrategia", en *Problemas del subdesarrollo latinoamericano...*, pp. 171-188. También de Silva Michelena, "Estructura y funcionamiento de una economía subdesarrollada madura: una introducción", en *Problemas del Desarrollo*, a. 4, n. 15, IEC-UNAM, México, ago.-oct., 1973, pp. 81-102.

Como se ve en ambos planteamientos son las formas distintas de insertarse en la división internacional del trabajo de los países latinoamericanos lo que marca ya sean los periodos de su desarrollo o los modelos de crecimiento. Por tanto creemos que de nueva cuenta es la dependencia la línea sustancial sobre la que se está estableciendo la periodización histórica de nuestras sociedades.

Quisiéramos aclarar que lo dicho hasta aquí no pretende demostrar que todo el pensamiento de la izquierda venezolana hasta la fecha vea en la dependencia la caracterización sustancial de la economía de la sociedad venezolana, sino únicamente insistir en que esta línea de análisis se ha extendido considerablemente, al menos hasta los años en que se escriben los textos consultados y que ha sido a partir de este planteamiento que se han elaborado de manera dominante las teorizaciones sobre la estructura de clases y el Estado que le corresponde.

Precisamente las ponencias de los compañeros venezolanos presentadas a este seminario demuestran lo extendido de la caracterización del capitalismo en Venezuela como de capitalismo dependiente. En particular en el trabajo de Maza Zavala y Malavé Mata,³⁶ que es precisamente una exposición de las principales tesis que sostienen los autores marxistas venezolanos más importantes para explicar a esa sociedad, da cuenta del peso de esta caracterización, aun cuando se reconozcan procesos nuevos como el que se denomina «capitalismo de Estado». Incluso el trabajo de Max Flores,³⁷ en el que se alude más sistemáticamente al desarrollo del capital tanto nacional como estatal y extranjero, que en múltiples combinaciones integraría la cúpula de la estructura productiva, no encontramos una explicación de la dinámica toda de la estructura capitalista que se articule en torno al fenómeno que él mismo constata y que a nuestro entender es claramente el desarrollo del capital monopólico estatal.

Sostenemos que tal línea importa un límite sustancial para entender al Estado, al aparato estatal y a la conformación del bloque dominante.

³⁶ D. F. Maza Zavala y Héctor Malavé Mata, *op. cit.*

³⁷ Véase Max Flores, "El capitalismo en la Venezuela actual", ponencia presentada en el Seminario de Teoría del Desarrollo, IEC-UNAM, mayo, 1979.

3. Estado y monopolios: sobre la conformación del bloque dominante

Como hemos comenzado a constatar en los mismos trabajos de los compañeros venezolanos, se hacen señalamientos sobre el peso e importancia del capital monopolista nativo en esa economía.

Héctor Silva Michelena nos dice que en los países subdesarrollados hay la tendencia a que las industrias adopten un carácter monopolístico. De punto de partida, las empresas que son filiales de los grandes monopolios extranjeros tienen este carácter en las economías subdesarrolladas "en virtud de las indivisibilidades y de los rendimientos a escala, técnicamente determinados con el tamaño de la planta",³⁸ y de insertarse en un mercado relativamente pequeño.

Este movimiento, siguiendo el sentido de la argumentación de Silva Michelena, abarcará no sólo a las filiales de las grandes empresas extranjeras, sino a todos los sectores más dinámicos de la industria, ya que en estos casos la planta industrial que se instala es también importada de los centros metropolitanos y, por tanto, se trata también de empresas de gran producción para las condiciones del mercado nacional.

Aun sin estar de acuerdo con que el monopolio sea un simple hecho tecnológico y considerando que en la argumentación de Silva Michelena no se incorpora al proceso de concentración y centralización de capital, que necesariamente acompaña a la monopolización, pensamos que sus ideas nos dan cuenta de la existencia efectiva de la monopolización en las sociedades subdesarrolladas.

En un trabajo de Orlando Araujo³⁹ se señala que en la industria manufacturera venezolana existen dos grandes grupos, uno de alta tecnología y otro de técnica bajísima. Pero además se reconoce que entre uno y otro existe una gran diversidad de niveles de inversión.

Por otro lado, este mismo autor nos indica otra modalidad de presencia monopolística en la economía venezolana. Se trata del sector de las industrias básicas, que es de capital estatal en buena parte asociado al capital monopolista extranjero y que comprende entre otras industrias a la petroquímica, siderurgia, aluminio, fertilizantes, plásticos e incluso un sector —esto es de 1959-1960— de industria petrolera; tales ramas industriales comienzan a desarrollarse desde principios de la década de los cincuenta.

³⁸ Héctor Silva Michelena, "Del subdesarrollo al socialismo...", p. 178.

³⁹ Véase Orlando Araujo, "La industrialización de Venezuela", en *Venezuela crecimiento sin desarrollo...*, p. 250.

Finalmente, el mismo Héctor Silva Michelena nos señala —en otro trabajo que trata el periodo 1960-1973 de la economía de Venezuela—⁴⁰ que en esos momentos la gran industria genera el 72.5% de la producción industrial y ocupa el 54.6% de todo el empleo fabril. Dicha gran industria representa sólo el 7.1% del total de establecimientos fabriles.

Tal grado de concentración en la industria lo observamos ya desde 1961, cuando el 2.6% del total de establecimientos empleaba al 37.2% del total de la mano de obra fabril ocupada.

Ahí mismo Silva Michelena destaca que una de las tres características sustanciales de la acumulación de capital en Venezuela es el desarrollo de la concentración y centralización del capital.

El planteamiento de Silva Michelena va más allá y nos dice que en el periodo que él analiza surge una nueva forma de la acumulación, la acumulación financiera, "es decir de la apropiación de excedente bajo forma financiera, excedente que es sustraído, por múltiples vías, de la agricultura, de la industria y del Estado petrolero".⁴¹

Independientemente de que el contenido de acumulación financiera parece referirse a un capital que se dedica al financiamiento modular del planteamiento de Silva Michelena es que reconoce una integración entre lo que llama acumulación real y acumulación financiera.

Asistimos al surgimiento de grandes grupos financieros en los que las funciones propiamente productivas y financieras constituyen un mecanismo único. Silva Michelena nos dice:

La gran industria y la gran finanza conforman así un importante sector privado cuya rentabilidad es sustancialmente mayor a la del resto de la economía no petrolera.⁴²

Además el capital que conforma a los grandes grupos financieros tiene como una de sus partes al capital extranjero.

Pensamos que los planteamientos de Silva Michelena se refieren a la presencia de una oligarquía que se apoya en el capital financiero. Sería este capital el sector más poderoso y el más profundamente ligado al capital extranjero.

⁴⁰ Véase Héctor Silva Michelena, "Proceso y crisis de la economía nacional. 1960-1973", en *Nueva Ciencia*, a. 1, n. 1, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Economía, Caracas, ene.-abr., 1975, pp. 115 y 120.

⁴¹ *Ibid.*, p. 114.

⁴² *Ibid.*, p. 117.

Los desarrollos de Max Flores,⁴³ ya señalados en parte, refuerzan seriamente nuestra afirmación. Max Flores identifica claramente un conjunto de relaciones que convierten al capital monopolista nacional, estatal e internacional en un todo orgánico, que incluso mantiene en condición de subordinación a gran parte de la fracción de los capitalistas medianos y pequeños.

El autor citado identifica a la banca privada como el mecanismo clave para lograr la propagación del desarrollo capitalista en términos monopólicos:

[...] si revisamos la nómina de propietarios de los grandes bancos del país, se verá que allí confluyen representantes de los 35 o 40 grupos económicos más poderosos que emiten en la economía venezolana. Estos grupos convergen y se dan la mano dentro, justamente del sector bancario. Lo cual no quiere decir que sólo sea dentro de este sector que existe tal entrelazamiento del gran capital, sino que es aquí donde resulta más fácil de captar tal fenómeno.⁴⁴

Si nos atrevemos a hablar de la presencia del capital financiero en Venezuela es porque de las argumentaciones de Silva Michelena y Max Flores se desprende que una fracción del capital se reproduce sobre la base de las más diversas actividades pues mantiene presencia en industria, comercio y servicios a la vez. Se trata de un capital monopólico que sostiene una acumulación multisectorial, con las funciones productivas y financieras integradas y que hace del sistema financiero su vehículo de penetración en toda la sociedad venezolana, por lo que de hecho maneja como capital propio recursos provenientes de todos los confines sociales y que además, como veremos con precisión más adelante, incluye en su ciclo de reproducción el financiamiento público y la actividad del aparato estatal en la economía. Por todo ello se trata de un capital financiero en alto grado de desarrollo.

Si la línea de análisis que arriba planteamos es correcta el problema a resolver es constatar cuál es el momento en que el capital financiero se constituye en la fracción hegemónica del capital en Venezuela. En qué momento el capital nativo se organiza fundamentalmente en monopolios, cómo es que sobre éstos se desarrolla el ca-

pital financiero, qué transformaciones involucra en el bloque dominante la presencia del capital financiero, cómo se reorganiza el ejercicio del poder por la burguesía. Aquí quisiéramos únicamente señalar, como anotamos en la introducción, que para Federico Brito, en los años 60, más precisamente hacia la mitad, existe en Venezuela como elemento hegemónico en el seno de la burguesía "una oligarquía financiera nativa". Esta es una constatación que debe ser profundizada.

En este mismo sentido debe rescatarse otra línea de análisis propuesta también en trabajos de compañeros venezolanos y que de hecho ya hemos venido considerando. Nos referimos al papel que el Estado tiene en el proceso de reproducción del capital y que por lo menos desde comienzos de los años cincuenta existe.

La envergadura que tiene la presencia estatal en el proceso económico venezolano es justamente captada por Silva Michelena cuando nos dice:

Yo he estimado que para que la clase capitalista venezolana invierta un bolívar en acumulación productiva el Estado tiene que gastar alrededor de dos bolívares en obras de infraestructura, en comunicaciones, en exoneraciones de materias primas, en subsidios directos a la producción y en préstamos insolventes.⁴⁵

En el trabajo del compañero Orlando Araujo que ya hemos citado se nos dan algunos datos que permiten ubicar a la actividad estatal en la economía desde los años cuarenta del siglo actual.⁴⁶ Araujo afirma que en 1943 el gobierno crea la Junta de la Producción, cuya dirección se deposita en manos privadas. Esta Junta debe distribuir sesenta millones de bolívares en proyectos industriales y agropecuarios.

En el año de 1946 se crea la Corporación Venezolana de Fomento, heredera de la anterior Junta, pero con un mayor capital y en manos de la administración pública. Se crea también por aquellos años un banco industrial y se implementa una política proteccionista vía aranceles, subsidios, etcétera.

Como complemento de esta política el Estado venezolano ha permitido la penetración de capital extranjero en la manufactura, el comercio y los servicios de todo tipo. A tal grado se ha propiciado la entrada de capital extranjero por el Estado venezolano que tiene

⁴³ Max Flores, *op. cit.*, pp. 6-10.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 9.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 123.

⁴⁶ Orlando Araujo, *op. cit.*, pp. 251-252.

presencia en un sector importante de las empresas estatales. Tal es el caso de las empresas mixtas en aluminio, en las industrias derivadas del hierro y en el vasto campo de la industria petroquímica.⁴⁷

En la revista *Proceso Político* se nos presentan más datos sobre la magnitud e importancia de la actividad estatal en la economía.⁴⁸ Los compañeros nos dicen que de 1950 a 1975 el gasto público ha sido entre una tercera y una cuarta parte del ingreso nacional. Que buena parte de éste se ha destinado a la formación bruta de capital (el 37.6% para el periodo 1950-1973).

Tal ha sido el peso de la inversión estatal que en la década 1964-1973 más de la tercera parte del total de la inversión bruta fija corrió a manos del Estado.

A lo largo de los veintitantos años que van de 1950 a 1973 buena parte del gasto estatal se ha realizado en tres grandes áreas que son:

- 1) Actividades político-administrativas.
- 2) Actividades dirigidas a la reproducción de la fuerza de trabajo.
- 3) Actividades que impulsan al capital vía políticas crediticias y proteccionistas y con la realización de grandes inversiones físicas.

A tal grado es el peso que adquiere la actividad estatal en la acumulación que Max Flores sostiene que se ha ido convirtiendo en su eje. El Estado es el gran financiador de la actividad industrial y agrícola vía las instituciones de crédito estatales, pero también vía la política fiscal, la venta de servicios baratos incluidos algunos otorgados a la fuerza de trabajo.⁴⁹

En resumen, encontramos evidencia empírica de que en los últimos veinticinco a treinta años la intervención económica del Estado en Venezuela ha sido una constante, se ha convertido en un elemento esencial del proceso de reproducción del capital. Los acontecimientos de la década actual hacen ver la perspectiva de que tiende a ampliarse.

La actividad estatal en la economía ha significado un apoyo prin-

⁴⁷ Héctor Silva Michelena, "Proceso y crisis de la economía...", p. 124 y Orlando Araujo, *op. cit.*, pp. 253-254.

⁴⁸ *Proceso Político*, núm. 2, pp. 24-28.

⁴⁹ Max Flores, *op. cit.*, pp. 16-20. Por ejemplo el autor señala que en 1976 el 42% de la inversión bruta fija fue hecha por el Estado y para este año se espera llegue al 60%. De estos desarrollos el autor concluye, creemos incorrectamente, la existencia de un capitalismo de Estado.

cialmente a los sectores más poderosos del capital, que como hemos constatado adoptan no sólo la forma de grandes monopolios, sino de grupos financieros que contienen como un elemento orgánico de su reproducción al capital estatal.

Así, el capital estatal se ha entrelazado tanto con los grandes capitales nativos como con el capital monopolista extranjero. La burguesía ha visto nacer en su seno una fracción propiamente oligárquica que al parecer hoy hegemoniza al bloque dominante. La inversión extranjera se ha dirigido a nuevos sectores de la economía como la industria y los servicios, profundamente ligada al capital monopolístico nativo y apoyada e interpenetrada con el capital estatal.

Consideramos que todo el conjunto de elementos que arriba anotamos nos permiten situar a la economía venezolana en la etapa del capitalismo monopolista de Estado, en la que es el capital monopolístico estatal la categoría económica fundamental y que es en el marco de esta etapa donde debemos hacer el estudio del Estado venezolano.

Debemos estudiar y comprender cómo se estructura el bloque dominante en Venezuela en la etapa del capitalismo monopolista de Estado, en qué sentido se profundiza la condición de dominada por la oligarquía internacional de las distintas fracciones de la burguesía venezolana, cómo es que se readecúa el aparato estatal, cuáles son sus centros articuladores, en qué aparatos se expresan preferentemente los intereses de la fracción hegemónica del bloque dominante, cuáles son las readecuaciones en las relaciones entre el aparato estatal y la burguesía, cuáles son las modalidades nuevas en que el Estado incide en la clase obrera, en fin, de hecho el Estado venezolano en la etapa del capitalismo monopolista de Estado. Hacer esto es urgente e impostergable para dar curso adecuado a las luchas de la clase obrera. Incluso sólo así se estará adecuadamente preparado para enfrentar la discusión de las modalidades democráticas del régimen político venezolano, que es un tema que aparece insistentemente en las publicaciones revisadas.⁵⁰

Al respecto quisiéramos insistir en que la democracia burguesa es un hecho histórico, que funciona sustancialmente distinto según cada forma que asume el tipo estatal burgués.

⁵⁰ Está presente en los textos de la revista *Expresamente*, donde se discute el carácter dictatorial y democrático del Estado burgués. Existe en *Proceso Político*, donde se sostiene su imitación con la aparición del Estado autoritario. Y también en la estrategia al socialismo que propone el MAS, en la que se sostiene la posibilidad de la ampliación y profundización de la democracia a partir de tomar el gobierno y usando al parlamento para aminorar y destruir el poder de los grandes grupos monopolísticos.

Si la democracia burguesa adquiere en la época del capitalismo industrial librecompetitivo la connotación de forma más adecuada para el dominio de la burguesía, ello resulta de la específica articulación de la burguesía, de las fracciones que la componen y de los modos de hacer política que estas fracciones tienen. Todo esto naturalmente aparece en el ordenamiento y modo de funcionamiento del aparato estatal, en el que se destaca la actividad del parlamento como institución ordenadora del accionar todo del aparato estatal, donde las distintas fracciones de la burguesía hacen oír su punto de vista.

Con el desarrollo del capital monopolista, primero, y posteriormente del capitalismo monopolístico estatal, el carácter, contenido e incluso amplitud de la democracia burguesa son sustancialmente transformados. Ésta se torna más compleja, al menos por dos hechos.

- 1) La concentración de poder al seno de una fracción de la burguesía: la oligarquía financiera.
- 2) El desarrollo de la clase obrera y el movimiento socialista.

Estos hechos señalan la necesidad de abrir espacios políticos al seno del aparato estatal para que la clase obrera se exprese, lo que a pesar de la reaccionarización política típica del capitalismo monopolista, marca la necesidad de mantener, aun cuando muy acotado, cierto funcionamiento democrático, claro, siempre para mantener intacta la dominación política de la burguesía, bajo la hegemonía de la oligarquía financiera.

Aquí es donde las dudas nos asaltan. En la Venezuela de hoy el análisis de la democracia burguesa, de su contenido y amplitud, no ha de realizarse hablando sólo de lo que es la democracia en el capitalismo o de la necesidad de ampliarla o de desarrollar una alternativa democrática al socialismo, sino considerando la presencia de la oligarquía financiera, del proceso por el cual logró constituirse en la fracción hegemónica de la burguesía —es decir, de las luchas libradas al seno de la burguesía—, de cómo esto se fue plasmando en la estructura del aparato estatal y ha conformado —claro, considerando siempre las luchas de las clases explotadas— un régimen político específico, que es en el que se dará la lucha del proletariado venezolano. He aquí pues un conjunto de tareas esenciales que sólo comenzarán a ser resueltas en la medida en que se profundice el conocimiento del Estado venezolano.

SUMMARY: This article study diverse perspectives about capitalist State in countries of the capitalism of subdevelopment what venezolans authors intending in first place, confront this theories with aspects of the social reality in their country.

Leaving of this critic analysis, present some hypothesis that try located the state question in the mark more exact of the stage that may help in the study of others latinoamerican societies located in the same level of capitalist development.

SOMMAIRE: À l'article sont analysées divers perspectives sur l'état capitaliste dans pays du capitalisme du subdéveloppement ont élaboré auteurs vénézuéliens en avant dessein au de la propre réalité social de leur pays.

En conséquence de l'analyse effectuée son vergé quelques hypothèses qu'ont précis de l'étape que recours le capitalisme à Venezuela et qui peuvent être utiles dans l'étude d'autres sociétés latinoaméricaines situées dans le même niveau de développement capitaliste.